



No. EXPEDIENTE

TSE-CP-06-075-2016

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

03 de octubre de 2016

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS
COMPRAS Y CONTRATACIONES

Página 1 de 8

Estimados señores:

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE) les invita a participar en el proceso de **comparación de precios**, referencia No. **TSE-CP-06-075-2016**, a los fines de presentar su mejor oferta para:

Ítem	Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cant.
1	1	Bonos por valor de RD\$200	Unidad	430
2	1	Bonos por valor de RD\$500	Unidad	180
3	1	Bonos por valor de RD\$1000	Unidad	100
4	1	Servicio de catering para 80 personas en las instalaciones del TSE en el mes de diciembre.	Servicio	1
5	1	Botellas de vino español rioja-tinto tempranillo gran reserva	Unidad	50
6	1	Botellas de vino español rioja-blanco tempranillo reserva	Unidad	50
7	1	Empaques en cartón decorados para 2 botellas.	Unidad	50
1	2	Servicio de catering para 30 personas en las instalaciones del TSE para taller en el mes de noviembre.	Servicio	1
1	3	Servicios de almuerzo para el personal del Tribunal Superior Electoral, durante un período de cinco (5) meses o hasta agotar la cantidad contratada.	Unidad	5,236

2	3	Servicio de catering para 265 personas en las instalaciones del TSE para taller en el mes de enero 2017.	Servicio	1
3	3	Contratación de salón de conferencia en un hotel de la zona metropolitana incluyendo servicio de decoración y catering para 330 personas en fechas requeridas tentativas 15 o 16 de diciembre 2016, horario de 11:00 a.m. a 7:00 p.m.	Servicio	1

Observaciones:

Ítem 4 Lote 1:

- Servicio de bandejas, deberá presentar 2 opciones de menú diferentes, c/u deberá incluir 4 bocadillos fríos y 4 bocadillos calientes. Así mismo deberá presentar dos opciones de bebida.
- El Tribunal Superior Electoral basándose en las propuestas elegirá entre las dos opciones presentadas.
- 4 bocadillos fríos y 4 calientes combinados, dulces y salados, (bocadillos de temporada), jugos (naranja y fruit punch), gaseosas (2 sabores básicos) y sangría.
- Debe incluir los utensilios que requiera dicho brindis.
- Asistencia de 3 camareros.
- Copas, platitos pequeños de cristal, vasos y servilletas de alta calidad, hielo, entre otros elementos a considerar.
- Considerar mesa de apoyo decorada (mantel, bambalina, arreglo de frutas y flores.
- 6 mesitas de apoyo para invitados, tipo bar, con arreglo en el centro alusivo a la época navideña.
- La fecha y la hora serán precisadas en el mes de diciembre al proveedor que resulte adjudicatario.
- El TSE se reserva el derecho de realizar una supervisión a las instalaciones físicas de los proveedores que realicen sus propuestas a los fines de determinar las condiciones de higiene y calidad de los servicios ofrecidos.

Ítem 7 Lote 1:

- Los vinos deberán ser empacados, uno tinto y uno blanco.
- La cinta de la decoración debe ser de colores alusivos a la época navideña; de tela y con colores rojo, verde, dorado o azul.
- El proveedor deberá entregar todo en el TSE y contemplar el costo de desplazamiento.

Ítem 1 Lote 2:

- La fecha en que se llevará a cabo la actividad será fijada entre el 15 y 30 del mes de noviembre 2016.
- Servicio de bandeja deberá presentar 3 opciones de bocadillos fríos, 3 bocadillos calientes. 2 tipos de dulces.
- Tipo de bebidas: fruit punch, piña colada, gaseosas.
- Asistencia de un (1) camarero.
- Debe incluir los utensilios que requiera dicho brindis: platos, servilletas, vasos, hielo, entre otros elementos a considerar.

Ítem 1 Lote 3:

- Planificación de entrega diaria de 47 almuerzos de lunes a viernes y 3 los sábados para un total de 4760 y un excedente de 476 para cubrir imprevistos, tales como: suplir almuerzo en caso de que algunas áreas del TSE tengan que laborar jornadas extraordinarias los sábados, así como también para el personal de nuevo ingreso que pueda ser beneficiario del almuerzo.
- Es necesario remitir el menú de cada semana. Cada día deberá contemplarse al menos 3 opciones que incluyan una opción de dieta para personas diabéticas y/o hipertensas. Cada opción deberá contemplar al menos: 1 ensalada, 1 guarnición, 1 carne o sustituto de la misma.
- El precio debe incluir transporte y entrega en las oficinas del Tribunal Superior Electoral a las 11:45 a.m.
- Los alimentos deberán ser entregados empacados de forma que no se mezclen los alimentos. Los líquidos y las ensaladas deberán estar empacados de forma independiente.
- Los servicios deben incluir cubiertos desechables y servilletas.
- El servicio de alimentos podrá ser suspendido por parte del Tribunal en cualquier momento, previa notificación por 3 veces consecutivas de inconformidad en la calidad o presentación de los alimentos contratados por parte del personal del TSE. Ante esas circunstancias el TSE solo pagará los

servicios de alimentos consumidos hasta la fecha de la notificación, la cual podrá hacerse vía correo electrónico.

- Entrega diaria de lunes a sábado en función de la cantidad requerida diariamente.
- Servicio a iniciar a partir del mes de octubre del año 2016.
- Los pagos se realizarán mensualmente en función de los servicios consumidos.

Ítem 2 Lote 3:

- La fecha tentativa será precisada en el mes de diciembre al proveedor que resulte adjudicatario, pero tentativamente será entre las dos primeras semanas de enero 2017 en horario matutino (hora estimada 10:30 a 1:00 a.m.
- Servicio de bandejas (4 bocadillos fríos y 4 calientes), jugos, gaseosas y Mimosa. Deberá presentar (dos) 2 opciones de menú diferentes, c/u deberá incluir 4 bocadillos fríos y 4 bocadillos calientes. Así mismo deberá indicar los componentes de la mimosa que ofrece. Tipo de bebida y jugo a utilizar.
- Debe incluir los utensilios que requiera dicho brindis.
- Asistencia de 4 camareros.
- Mesas de apoyo (6) decoradas de ser necesario.
- Copas, vasos y servilletas de alta calidad, entre otros elementos a considerar.
- El Tribunal Superior basándose en las propuestas elegirá entre las dos opciones presentadas.

Ítem 3 Lote 3:

- 33 mesas de trabajo para 10 personas c/u, decoradas con manteles al piso tipo Pou de Soi.
- Cada mesa deberá estar decoradas con flores, deberá contener bouls con frutas secas (maníes, pasas) frutas y dulces de temporada (gomitas, algodón, chocolates).
- Deberá incluir todos los utensilios que sean necesarios, incluyendo plato base y servilletas de tela.
- Deberá prepararse una mesa principal para 20 personas y 4 mesas para utilizar como mesas auxiliares.
- Decoración del salón con plantas ornamentales, preferiblemente Pinos.
- Almuerzo buffet de temporada servido en 4 estaciones decoradas.



- La propuesta deberá contener 2 opciones de menú. Cada opción deberá contener por lo menos: 2 tipos de carnes, 2 tipos de ensalada, 1 tipo de arroz, pasteles en hoja, pastelitos, panes, 1 tipo de pastelón, postres.
- Bebidas servidas a través de 2 estaciones (jugos (fruit Punch y Piña Colada) agua, gaseosas, cervezas, 30 botellas de wiski; 30 botellas de ron, 48 botellas de vino tinto (Preferiblemente Merlot), 24 botellas de vino blanco (preferiblemente uvas Albariño) favor indicar 2 opciones de vinos Español y Chileno.
- Micrófonos, audio, 1 tómbola
- El salón deberá contar con espacio para la realización de dinámicas de trabajos de grupo. (tarima)(1).
- Fechas requeridas: Una de estas dos fechas: el viernes 15 o 16 de diciembre. De disponer de ambas fechas, favor hacerlo constar. Horario: De 11:00 a.m. a 7:00 p.m.

Observaciones generales para todos los ítems: el Tribunal Superior Electoral se reserva el derecho de realizar una supervisión a las instalaciones físicas de los proveedores que realicen sus propuestas a los fines de determinar las condiciones de higiene y calidad de los servicios ofrecidos.

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos No. 16 y 17 de la Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

Favor considerar lo expresado en la Ley 253-12 sobre 18% de ITBIS y el 5% de retención al momento de presentar su oferta.

La fecha límite para enviar su oferta será el **10 de octubre de 2016** hasta las **4:00 p.m.**, en la Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, 5to. piso, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N.

El día **05 de octubre del año 2016 de 10:00 a.m. a 3:00 p.m.** será la fecha para recibir las preguntas, las cuales se contestarán el **06 de octubre del año 2016, antes de las 4:00 pm., vía email.**

El oferente deberá entregar sus ofertas **en dos (2) sobres cerrados** debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del oferente/proponente

Dirección y teléfono

Compras y Contrataciones

Tribunal Superior Electoral

Presentación Oferta Técnica **Sobre A** y Oferta Económica **Sobre B** (según corresponda)

Procedimiento: **TSE-CP-03-019-2016**

Los sobres deberán estar sellados y firmados por su representante legal. **(Obligatorio de lo contrario no será recibido).**

La oferta técnica debe incluir constancia de su Registro de Proveedores del Estado, **descripciones y especificadores técnicos y/o fotos de lo ofertado**, las que serán evaluadas por el o los peritos asignados por el Comité de Compras y Contrataciones bajo el criterio de cumple/no cumple. Deberá también incluir en el **Sobre A**, sus pagos de impuestos al día: Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Anticipo, Impuesto Sobre la Renta, Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) y la certificación de Mipyme (si aplica).

Los oferentes/proponentes deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores del Estado, administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Los oferentes presentarán su oferta en **moneda nacional** (Pesos Dominicanos, RD\$), así mismo, deberán presentar **la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del sobre contentivo de la Oferta Económica Sobre B**, indicada en el artículo No. 112, literal a), del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de 2012, consistente en una **Póliza de Seguro o Cheque Certificado por un importe de un 1% del monto total de la**



oferta, a disposición de la entidad contratante. De no presentar dicha garantía, su oferta quedará descalificada sin más trámite, tendrá vigencia hasta notificada la adjudicación y posteriormente, será devuelta. **(No es susceptible de subsanación).**

No serán permitidas ofertas alternativas, proponga 1 oferta por cada ítem.

Esta contratación genera un contrato y el modelo a regir será el estándar ordenado por el órgano rector DGCP y la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones.

El suministro del servicio será a partir de la suscripción del contrato u orden de compra objeto de la presente selección, procedimiento de: **Comparación de Precios.** Tratándose de esta modalidad, en caso de su empresa resultar adjudicataria, tome en cuenta que deberá depositar la **fianza de fiel cumplimiento de contrato** que corresponde al 4% del valor adjudicado, en caso de ser Mipyme el 1%, consistente en una póliza de seguro y/o cheque certificado a favor del Tribunal Superior Electoral, la cual deberá ser depositada dentro de 5 días hábiles, luego de notificada la adjudicación. Dicha fianza tendrá vigencia hasta cumplir con la totalidad de la entrega, posteriormente le será devuelta.

Las condiciones de pago serán a crédito de treinta (30) días, después que la unidad requirente haya recibido conforme el servicio objeto de la presente comparación de precios.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas, de conformidad con el artículo 8, numerales 2 y 3 de la Ley No. 340-06.

A las empresas interesadas en este proceso se les sugiere notificar al Tribunal Superior Electoral su interés en participar vía correo electrónico.

EI TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:



Nombre: Awilda Blanco

Departamento: Compras y Contrataciones

Nombre de la entidad contratante: Tribunal Superior Electoral

Dirección: Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, 5to. piso

Teléfono: 809-535-0075 ext.4051

E-mail: awilda.blanco@tse.do



Dr. Mariano Rodríguez Rijo
Presidente

